84201- DIRES- GREDU
Funza – Cundinamarca 27 de noviembre de 2024

Señores
**Federación de Empresas Latinoamericanas - FEDELAM**
Bogotá DC

**Asunto:** Disponibilidad parcial de la población beneficiaria para la ejecución de las acciones de formación

En calidad de beneficiarios del proyecto de formación continua especializada entre FEDELAM y el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), nos permitimos informarles que, debido a razones de fuerza mayor, no es posible disponer de la totalidad de la población beneficiaria para la ejecución de las acciones de formación establecidas.

Esta situación obedece a las complejidades propias de la operación penitenciaria, exacerbadas por circunstancias excepcionales que exigen la atención prioritaria del personal beneficiario. El aumento reciente de incidentes de seguridad interna, como conflictos entre la población privada de la libertad y operativos de alto riesgo, ha demandado una reorganización constante de los equipos operativos. Asimismo, la ejecución de traslados estratégicos, indispensables para mantener el control en los establecimientos, ha coincidido con las fechas de formación, limitando considerablemente la disponibilidad de personal. Además, las alertas de orden público en varias regiones han restringido los desplazamientos y generado dificultades logísticas que afectan la participación en las actividades programadas.

A pesar de estas circunstancias, reiteramos nuestro compromiso con el proyecto y estamos trabajando en la implementación de estrategias que permitan maximizar la participación posible, adaptándonos a las condiciones actuales. Agradecemos su comprensión frente a esta situación y quedamos atentos para coordinar los ajustes necesarios que garanticen la continuidad y el éxito de esta formación.

Cordialmente,

**DR. DIEGO ALONSO ARIAS RAMIREZ**
Director Escuela de Formación INPEC

**Elaborado por:** Dg. Diego Ruiz / Coordinador Grupo de Educación Continuada
**Fecha de elaboración:** 27/11/2024
**Archivo:** Mis documentos/2024/red de apoyo